## **GUIÓN - FANZINE FEMINATIC**

#### Portada.

#### **DERECHOS DIGITALES**

Guía práctica para conocerlos, ejercerlos y defenderlos

# ¿QUE SON?

Los derechos digitales son los derechos humanos que se vinculan con nuestra 'vida digital on-line' a través de Internet'.

Algunos son extensiones de los derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU.

Permiten a las personas "acceder, utilizar, crear y publicar medios digitales o acceder y utilizar ordenadores, otros dispositivos electrónicos y redes de telecomunicaciones".

# [PRINCIPALES DERECHOS DIGITALES]

#### - El acceso

Las personas tenemos derecho a un acceso universal e igualitario a internet, sin discriminación de ningún tipo (clase, raza, país, sexo, religión, etc).

También es importante el acceso a la información, al conocimiento y la libre circulación de ideas.

## - La libre expresión digital

Usuarias y usuarios tenemos derecho a decidir qué politizar, compartir y promover en los <u>espacios digitales</u> (flecha >>>>) Es importante que sean un ámbito más en la vida de todas las personas y que nada signifique una situación de riesgo o limitación.

El mundo virtual brinda oportunidades de potencial plenitud económica, política, emocional y psicológica, de suma importancia en la era digital.

### - La neutralidad en la red

Las empresas proveedoras de Internet deben tratar todos los contenidos de la misma manera, para que cualquier persona pueda acceder al contenido que desee.

¿Cuándo se viola la neutralidad de la red?

- Cuando las empresas imponen condiciones en sus servicios para que los usemos de acuerdo a sus intereses particulares.
- Cuando se censuran contenidos o ciertas formas de pensar según los valores o intereses económicos de las empresas.

EJEMPLO. La censura en las redes de sociales de contenidos vinculados al cuerpo de las mujeres. ¿Te suena?

# - La identidad digital

Es la proyección que cada persona realiza de su propia existencia en el mundo virtual.

Tu identidad está ligada a lo que indica tu documento o cédula: nombre, género, datos biométricos.

Tu **identidad digital** se construye día a día a través de las interacciones con las TIC\* y sus componentes digitales que no siempre se vinculan a la persona física: contraseñas nombre de usuaria

avatar algoritmos de las claves búsquedas en navegadores.

Tu identidad digital, además, tiene características propias: es social, subjetiva, valiosa, referencial, compuesta, dinámica y contextual. Todas ellas también te distinguen de otras personas en la Red.

#### - La privacidad y el anonimato

Toda nuestra información y nuestros comportamientos en el mundo digital pueden hacer un perfil muy certero de quienes somos.

Este derecho permite la libertad de expresión y garantiza la seguridad de las personas en línea y el control pleno sobre nuestros propios datos y nuestra memoria en Internet.

La invasión a la privacidad digital puede llevar a vivir en un estado de "vigilancia", en donde cualquier persona podría ser sospechosa o potencialmente culpable. Tenemos derecho a llevar una vida digital privada, sin injerencias arbitrarias de empresas y/o gobiernos.

EJEMPLO. En 2013 <u>Edward Snowden</u> reveló una serie de documentos sobre la vigilancia mundial que ejercía el Gobierno de los Estados Unidos bajo la bandera de la prevención y la lucha contra el terrorismo. Hoy Snowden lleva 7 años de asilo político en Rusia.

## - El derecho al olvido

Las personas tenemos derecho a solicitar a empresas y buscadores suprimir, bloquear o desindexar información personal que pueda dañar nuestra reputación. Con el derecho al olvido no desaparece la información, pero garantiza que sea imposible de localizar.

Está vinculado con la **protección de datos**, el derecho a la privacidad y el derecho al honor.

En Argentina no está en vigencia. Sólo se ha realizado la eliminación de datos para algunos casos vinculados al mundo bancario y de las finanzas.

Desde 2014, la Unión Europea reconoce la obligación de los buscadores de tomar las peticiones de los usuarios que soliciten el borrado de contenidos que les afectan negativamente.

# [CIERRE]

Las distintas formas de violencia digital afectan nuestros derechos digitales. Es importante conocerlos para exigirlos y ejercerlos libremente.

# **BACK:**

LOGO Feminatic @femina\_tic

Producción General Ivana Mondelo @chinivana Virginia Brussa @VirBrussa

Diseño e Ilustración Lucía de Luca @luchibdl

Logos arriba Creative Commons Atribución/Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)